

#### Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

## CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.36

**FECHA:** Diciembre 5 de 2006 - martes

**HORA:** 8:00 a.m.

**LUGAR:** Salón del Consejo de la Facultad

#### **ASISTENTES:**

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF. HENRY MOSQUERA Representante profesoral

PROF. MONICA GARCIA Directora de Investigaciones y Posgrados

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA Representante Estudiantil Principal

Invitados: Profesora Miriam Escobar, Departamento de Administración y Organizaciones

profesor Jorge Agreda, Departamento de Contabilidad y Finanzas profesor Carlos Angel, Director Programa de Contaduría Pública

No asistieron debido a entrevistas programadas en concurso de cargo vacante.:

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico – C.P. JANNETH CAICEDO Coordinadora Administrativa

Se excusó el Invitado permanente PROF. CARLOS FRANCO, Director de Extensión

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Aprobación Acta No.35 de 2006.
- 3. Continuación del análisis de las inconsistencias en el documento de autoevaluación del programa de Contaduría Pública enviado al CNA.
- 4. Estudio situación de profesores que disfrutaron de Comisión de Estudios sin obtener el título correspondiente
- 5. Informe del Decano
- 6. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo.
- 7. Correspondencia a considerar:
- Comunicación de fecha diciembre 1 de 2006 enviada por el Consejo Estudiantil con petición para la asignación docente del semestre febrero-junio 2007.
- Carta de fecha 30 de noviembre de 2006 enviada por el estudiante Carlos Alberto Duque al Director de la Maestría en Administración.
- Carta de fecha 1 de diciembre de 2006 enviada por el profesor Fernando Villarreal solicitando información acerca del trámite surtido por la queja presentada por él en mayo de 2005.
- 8. Estudio de propuesta de políticas para generar sentido de pertenencia entre los egresados.
- 9. Tareas pendientes:
- Definición de criterios para autorizar apoyo económico a los profesores de la FCA que disfrutan de Comisiones Académicas.
- Estudio de reglamentación aprobada por el Comité del Programa Académico de Maestría en Administración para la elaboración, presentación y sustentación de Tesis de Grado.
- 10. Casos estudiantiles
- 11. Varios

Acta No.36 PESARROLLO

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Existiendo quórum reglamentario a las 8:05 a.m se aprueba el orden del día e inicia la reunión.

#### 2. APROBACIÓN ACTA NO.35 DE 2006.

Con algunas observaciones se aprueba el Acta No.35 de 2006.

## 3. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LAS INCONSISTENCIAS EN EL DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA ENVIADO AL CNA.

Los miembros del Consejo deciden aplazar este punto hasta contar con la presencia del profesor Edilberto Montaño, quien envió excusa a la presente sesión.

#### 5. INFORME DEL DECANO

## Informe del Consejo Académico del dia 30 de noviembre de 2006:

El Rector informó que asistió a reunión de evaluación del CNA con motivo de los 10 años de su creación. El balance fue positivo. Se mencionó que la acreditación de los programas académicos debe ser un punto de partida y no de llegada.

Se informó que la Universidad del Valle tiene 7 revistas indexadas. El profesor de la Facultad de Salud, Sócrates Herrera obtuvo reconocimiento como el mejor egresado de la Universidad de Pereira.

Se ha detectado una tendencia incremental de ingreso por admisión de personas que han estado matriculados en algún programa académico de pregrado en la Universidad. Por ejemplo, para el semestre febrero-junio de 2007 10 de los cupos de Ingeniería Industrial se ocuparon de esta forma. Esta situación implica menores oportunidades para quienes van a iniciar una carrera por primera vez. El Consejo Académico tomará medidas al respecto, y si es del caso se propondrá una reforma al acuerdo 009 de 1997.

El día miércoles 29 de noviembre se presentaron graves disturbios de orden público en el campus de Univalle Meléndez, a tal punto que se pensó en cerrar la Universidad al dia siguiente. No obstante, el jueves 30 de noviembre hubo completa normalidad.

El Rector informó que está haciendo gestiones para conseguir recursos destinados a financiar el sistema de regionalización. En las Sedes existe mucha preocupación por su futuro.

Se planteó ofrecer el próximo semestre la cátedra Tulio Ramírez en San Fernando, sugiriendo que sea en la Facultad de Administración. La idea es desarrollar esta cátedra en una Facultad diferente cada semestre. El profesor Leonel Leal pone en consideración del Consejo de Facultad asumir la cátedra en febrero-junio 2007 con los temas del foro de globalización que terminó la semana pasada aplicados a problemática del Valle del Cauca y apoyados en el grupo de investigación dirigido por el profesor Edgar Varela. Los Consejeros respaldan la propuesta. Por tanto, el profesor Leal contactará al profesor Varela. Igualmente realizará gestiones con el Decano de la Facultad de Economía, en donde se ha ofrecido la cátedra, para ampliar conocimiento acerca de la misma.

En el Consejo Académico se discutió y aprobó el proyecto de Resolución que establece los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesor de tiempo completo y de medio tiempo convocados mediante concurso público de méritos. El profesor Leonel Leal hizo la observación sobre la coherencia del marco normativo y la competencia del Consejo Académico para legislar al respecto. De todas formas el Consejo Académico decidió emitir la Resolución. Para la calificación de la hoja de vida se definieron 5 puntos para el pregrado, 6 puntos para Especialización, 8 puntos para la Maestría y 15 puntos al Doctorado. Por Diplomados hasta 3 puntos. Si un candidato tiene varios títulos se contabiliza únicamente el de mas alto nivel. En el caso de no haber terminado los estudios de posgrado, se asignará puntaje proporcional. No se aceptó incluír pruebas piscotécnicas por tratarse de un concurso de mèritos. La Convocatoria fue publicada el domingo 3 de diciembre en el Tiempo.

#### 6. INFORMES Y SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

# 6.1 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones profesor Augusto Rodrìquez.

6.1.1 Anuncia que está elaborando la carga académica de los profesores nombrados de su Departamento cumpliendo con los criterios establecidos en la Resolución No.022 del Consejo Superior y en la Facultad. Se ha

asignado al menos dos cursos en el pregrado a los profesores de tiempo completo. Quienes tienen cargo académico-administrativo a nivel de la Administración Central deben tener un curso y otra actividad académica equivalente a otro curso.

Aclara que como Jefe de Departamento su deber es hacer cumplir las normas de la Universidad para todos los profesores por igual para no incurrir en falta disciplinaria. Por ello requiere apoyo institucional en caso que deba enfrentar la reacción de algún profesor. Dado que en las normas está establecido el plazo para que un profesor elabore un anteproyecto de investigación y un artículo; el próximo semestre revisará este cumplimiento y pedirá informes de avance por estos conceptos. A partir de la fecha solicitará a los profesores presentar por escrito el plan de trabajo y cronograma de los trabajos de producción intelectual. Consulta cómo debe aplicar la asignación de tiempo en el caso de las profesoras que coordinan los programas de apoyo al proceso de acreditación (egresados, comunicaciones, plan de acción) en razón que estas actividades no están formalmente establecidas y no hay claridad en cuanto a quien se rinde cuentas. Los Consejeros analizan que hay actividades que corresponden a comités, grupos de trabajo o cargos no reconocidos formalmente dentro de la estructura administrativa de la Universidad, por lo cual se asume que deben contabilizarse en "organicas complementarias" hasta completar las 132 horas máximas permitidas. El Consejo enviará comunicación a todos los profesores de la Facultad con relación a la obligatoriedad de ceñirse a la Res No. 022 del Consejo Superior que reglamenta las asignaciones académicas.

De otra parte, el Consejo de la Facultad reglamentará las horas de asignación que se pueden otorgar en orgánicas complementarias por concepto de grupos de trabajo, comités o cargos no reconocidos formalmente. Se aclara que el docente que presida los mencionados comités o grupos de trabajo, es quien debe responder por los informes de resultados del tiempo asignado a los profesores participantes.

- 6.1.2 Se entrega al Decano la información requerida en la sesión anterior sobre numero de horas de asignación académica de los profesores en el año 2006 con el fin de justificar el tiempo laborado en exceso en contraprestación por el receso de fin de año.
- 6.1.3 El profesor Augusto Rodríguez solicita revisar los cupos de docentes ocasionales de la Facultad, para verificar lo consignado en la comunicación de la Vicerrectora Académica VRAC 10301-587-06. Las horas cátedra asignadas a la Facultad de Administración para el semestre febrero junio de 2007 son 609. El profesor Leonel Leal responde que revisará con la Vicerrectora Académica esta asignación, en especial las horas cátedra ya que las horas autorizadas el semestre anterior no fueron suficientes quedando por fuera los programas de Tecnología.
- 6.1.4 El profesor Rodríguez hace referencia a que en la Universidad no se aplica rigurosamente la convocatoria de docentes contratistas como lo establece la Resolución de Consejo Superior No. 047 del 9 de julio de 2004. Los profesores contratistas son muy importantes dentro de la formación de nuestros estudiantes por estar a su cargo la mayor parte de los cursos del pregrado, motivo por el cual deben seleccionarse los mejores candidatos y tener en cuenta la evaluación docente. El Consejo está de acuerdo con la observación, por lo cual solicitará al Vicedecano académico que presente al Consejo una propuesta de procedimientos para selección de profesores ocasionales y de catedra dentro dando cumplimiento a la Resolución No 047-2004 CS.

#### 6.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo

- 6.2.1 El profesor Edinson Caicedo informa que en el Claustro de profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas realizado el dia de ayer se trataron dos puntos: La programación para hacer doctorados y la asignación de dirección de trabajos de grado dentro de la asignación académica de los profesores. Todos los profesores que no tienen el título de Doctor, manifestaron motivación para obtenerlo. No obstante, se expusieron dificultades para adelantar estudios de doctorado en universidades de paises con idioma diferente al Español, debido a que las condiciones económicas son difíciles para un profesor con los salarios de Univalle. También se expusieron restricciones de edad para la admisión. Los miembros del Consejo de Facultad informan al profesor Caicedo que los países de la Unión Europea ofrecen becas para profesores extranjeros sin límite de edad, siendo éstas las oportunidades que se deben buscar. El Claustro solicita que si se trata de motivar a los profesores para formación doctoral, se debe modificar la Res 031 en los siguientes aspectos:
  - 1. En la Universidad del Valle, cuando un profesor tiene Maestría se le concede 3 años para la realización de sus estudios de Doctorado. Esto es coherente por lo menos con el Doctorado Europeo, que se está instalando en los países de la Unión Europea. El Doctorado Europeo condiciona en primera instancia la admisión a estudios de posgrados, en la cual el estudiante durante un lapso de 2 años realiza sus estudios

4

de maestría y obtiene su diploma de estudios avanzados (DEA); Posteriormente el estudiante se le da admisión a sus estudios de doctorado, incluyendo su proyecto de tesis doctoral el cual tienen un plazo para terminarlo de 5 años.

Los anteriores son datos dados por el Decano de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Barcelona y por el Director del Departamento de Economía y Organizaciones de la Universidad de Salamanca. Ambas Universidades en España.

2. La resolución 031/2004 debe modificarse en el sentido que se debe permitir, cuando los profesores asistan a Universidades en Europa o Asia, devengar un salario en términos de una asistencia de docencia ó beca para la sostenibilidad del profesor cuando permanezca en los mencionados países.

Ante las restricciones para realizar un doctorado en el exterior, el Claustro solicita al Consejo de Facultad tener en cuenta a los profesores interesados para ingresar al Doctorado de nuestra Facultad.

En cuanto a la asignación de trabajos de grado dentro de la asignación académica de los profesores, se manifestaron dificultades para atender la demanda para quienes hacen monografía y práctica empresarial, dado que hay estudiantes que se demoran hasta seis semestres. Los Consejeros estudian esta situación que se presenta en los dos Departamentos, llegando a la conclusión que es necesario revisar el nivel de dificultad que se exige. La opción de grado debería desarrollarse en uno o dos semestres en razón que su valor es de máximo cinco créditos. Se discute al respecto y se decide convocar a los profesores con Doctorado, quienes por su formación investigativa tienen elementos de juicio suficientes para diferenciar el grado de profundidad de una monografía, trabajo de investigación y tesis, con el fin de establecer directrices a aplicar en nuestra Facultad orientados a una exigencia apropiada y disminuír el tiempo del trabajo de grado en el pregrado.

6.2.2 El profesor Edinson Caicedo solicita cumplimiento al conducto regular para los trámites administrativos de los profesores, quienes deben presentar sus solicitudes al Jefe del Departamento que están adscritos. Se estudia la situación expuesta llegando a la conclusión que trámites como las vacaciones y comisiones como docente se deben realizar por la Jefatura del Departamento. No obstante, cuando un profesor tiene un cargo académico-administrativo, debe solicitar los permisos y comisiones propias del cargo, con el Directivo inmediato. El profesor Leonel Leal hace referencia al concepto enviado por el Rector cuando se le consultó ante quien se deben tramitar las Comisiones los profesores con cargos administrativos. La respuesta fue en este mismo sentido.

#### 6.3 Informe del Representante Estudiantil, Jorge Olmedo Rentería

A nombre del Consejo Estudiantil, el estudiante Jorge Olmedo Rentería presenta solicitud para que los profesores nombrados dicten al menos un curso en la jornada nocturna, ya que la formación de los estudiantes nocturnos está casi que completamente a cargo de profesores hora cátedra. De acuerdo con su vivencia como estudiante de octavo semestre nocturno, ha tenido solamente tres profesores nombrados. Los miembros del Consejo discuten al respecto y deciden abordar este tema con el Rector para que se tenga en cuenta que la Facultad de Ciencias de la Administración es la que tiene menos profesores nombrados en comparación con las demás Facultades, en proporción con el número de estudiantes.

El Representante Estudiantil reitera que independiente de discutirlo con el Rector, es potestad de la Facultad decidir si se establece la designación obligatoria de un curso en la jornada nocturna para los profesores nombrados. El Decano propone convocar un Claustro para ambientar a los profesores e invitar a los estudiantes para que sustenten la petición. Después de agotado este paso se podrá oficializar como política mediante Resolución del Consejo de la Facultad.

Se plantea que otro factor que disminuye la asignación de cursos en el pregrado de los docentes nombrados, es el exceso de actividades que son docencia directa en la carga académica, como por ejemplo la elaboración de documentos para creación de programas. El profesor augusto Rodríguez propone que se bonifique a los profesores algunas de éstas actividades para excluírlas de la asignación regular y poder incluír cursos de pregrado. Se solicita al Decano estudiar que actividades pueden ser.

#### 6.4 Informe del Representante Profesoral, profesor Henry Mosquera

6.4.1 En la reunión de Corpuv se discutió el comunicado del Rector por el cual se solicita consignar la reposición del tiempo dejado de laborar durante el receso de fin de año. No fue bien recibido hacer acuerdos directos con los Jefes

5

para trabajar tiempo extra. Se planteó decretar el receso general, ya que en esos dias no hay estudiantes ni trabajadores oficiales, para atender las necesidades de aseo, cafetería, seguridad.

- 6.4.2 Aún no se ha concretado el reconocimiento de puntos a los profesores con motivo de los 60 años de la Universidad. Se tratará en el Consejo Superior el pago del ajuste salarial retroactivo que ya giró el Ministerio de Hacienda.
- 6.4.3 La asociación de profesores se solidariza con los Representantes Estudiantiles al Consejo Superior que han recibido amenazas telefónicas contra su vida.
- 6.4.4 La Resolución No.077 del Consejo Superior relacionada con la Convocatoria Docente fue revisada en Corpuv antes de su expedición, pero los ajustes solicitados no se tuvieron en cuenta.

### 6.5. Informe de la Directora de Investigaciones y Posgrados, profesora Mónica García

- 6.5.1 La profesora Mónica García informa que hasta el dia 4 de diciembre se vendieron formularios de inscripción a los programas de posgrados. Se llegó al punto de equilibrio en todos los programas.
- 6.5.2 El dia 11 de enero de 2007 se llevará a cabo una reunión para explicarles el procedimiento a los investigadores principales que ganaron la convocatoria interna de investigación.
- 6.5.3 En la Dirección de Investigaciones y Posgrados se está revisando el estado de los proyectos de investigación abiertos con el fin de prestarles apoyo para que estén a paz y salvo, especialmente en cuanto la presentación de informes parciales y finales. Se aclara que las prórrogas de los proyectos solo pueden ser por seis meses.
- 6.5.4 El Comité de Investigaciones de la Facultad está estudiando la posibilidad de abrir una convocatoria de investigación interna dentro de la Facultad y la organización del Simposio de Investigación con Ascolfa.
- 6.5.5 El Estatuto de Investigaciones paso primera ronda y está para el Consejo Superior del 18 de diciembre de 2006.

#### 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- Comunicación de fecha diciembre 1 de 2006 enviada por el Consejo Estudiantil con petición para la asignación docente del semestre febrero-junio 2007. Se trató en el informe del Represente Estudiantil.
- Carta de fecha 30 de noviembre de 2006 enviada por el estudiante Carlos Alberto Duque al Director de la Maestría en Administración. Se da lectura a la comunicación y a sus anexos, encontrándo que el primer Director del trabajo de investigación aparentemente pasó el trabajo a evaluación de jurados sin haber hecho seguimiento a la metodología. Se menciona que los evaluadores terminan siendo los Directores de los trabajos de investigación. Los Consejeros consideran:
  - Se debe modificar el procedimiento para las evaluaciones de los trabajos de investigación de las Maestrias.
  - Los Directores deben ser muy bien seleccionados.
  - La temática debe tener respaldo en los grupos de investigación para poder garantizar una efectiva Dirección

Surge la duda de la selección del primer Director de éste trabajo de investigación, ya que se anexa carta del año 2004 firmada por el señor Humberto Gutiérrez entregando al entonces Director del Programa, profesor Carlos Iván Aguilera el trabajo con su aprobación. La reclamación objeto de esta discusión debe ser atendida por el profesor Rubén Darío Echeverry, Director de la Maestría en Administración. Se le solicitará informar al Consejo sobre la respuesta al estudiante. Dado que la función del Comité del Programa es muy importante para asesorar al Director en la asignación de trabajos de investigación, se solicita revisar los períodos de los miembros del mismo.

- Carta de fecha 1 de diciembre de 2006 enviada por el profesor Fernando Villarreal solicitando información acerca del trámite surtido por la queja presentada por él en mayo de 2005. El Decano informa que en el mes de mayo atendiò el caso con un llamado de atención verbal procediendo según lo establecido en el Estatutuo Profesoral. El Decano solicita un espacio en el claustro del Departamento de Contabilidad y Finanzas para aclarar algunos puntos de procedimientos normativos.
- El profesor hora cátedra Rigobero Rocha solicita apoyo económico para realizar estudios de Especializacion en Docencia Universitaria en el Insitituto de Educación y Pedagogía de la Universidad. Se decide presentar la solicitud de exención de matrícula a la Directora del Instituto, profesora Gloria Castrillón.
- La Junta de Contadores solicita que el profesor Omar Montilla maneje la presidencia de la seccional Valle del Cauca. Se enviará comunicación al presidente a nivel nacional respondiendo que la Facultad de Ciencias de la Administración de Univalle está interesada y dispone de un espacio (el mismo que ocupa la

oficina de credenciales). Los profesores Edinson Caicedo y Augusto Rodrìguez solicitan al Decano consultar que actividades se desarrollarían para conocer si la Facultad está en condiciones de atender los compromisos con los recursos que dispone.

- La Fundación de apoyo solicita expedir Resolución de entrega de Diplomas en Gerencia en Sistemas de Calidad ISO 9000 v 2000, BPM-HACCP, Control Interno y Gestión, Gerencia de Capital Humano, Gerencia Tributaria y Gerencia Financiera.
- El profesor Edinson Granja presenta comunicación FCA.PACE.283.06 informe de actividades desarrolladas en la ciudad de Bogotá en reunión de la Red Colombiana de Carreras Internacionales RCPI. La Univalle asumirá el compromiso a nivel surcolombiano de la UNCTAD, para lo que requieren la designación de dos profesores que tengan contacto con el coordinador nacional, un espacio, computador, red de internet. Se respalda la peticion con el uso del espacio y los equipos del programa de Comercio Exterior.
- Carta enviada al Decano por el estudiante xxx en la que solicita apoyo económico para hacer la pràctica empresarial del programa de Comercio Exterior fuera del país. Se discute que legalmente no es posible asignar recursos a ningún estudiante para viajar al exterior con motivo de hacer práctica o por uso de una beca en convenio. Los gastos de desplazamiento siempre deben estar a cargo del estudiante. Se recomienda al Decano dar respuesta en el sentido que es posbile atender su solicitud por contravención con las normatividad vigente.
- Los estudiantes de la asignatura Ingles II a cargo del profesor Wilmer Ceballos solicitan se les asigne un salón con todas las ayudas audiovisuales por el resto del semestre. Se dará respuesta en el sentido que los espacios en el edificio 124 son insufientes para atender todos los cursos, motivo por el cual recurrimos a los salones de la Facultad de Salud y de la Sede Meléndez.
- El estudiante de la Especialización en Marketing Jairo Enrique Ruiz Fernández solicita al Consejo se le autorice el pago y matrícula académica de dos semestres que ha cursado sin estar matrículado. Los Consejeros plantean la necesidad de aclarar las funciones de la Dirección de investigaciones y Posgrados y de la Vicedecanatura Académica como instancia para resolver los casos etudiantiles de posgrados. Se aclara que de acuerdo con el Acuerdo 007 de 1996, éste caso debe ser resuelto en el Comitè del Programa Acadèmico, a quien se sugerirá hacer la matrícula del estudiante en el semestre enero-junio 2007 de todas las asignaturas correspondientes al segundo semestre (el estudiante tiene su primera matrícula en agostodiciembre de 2006) y consultar si es posible registrarle las demas asignaturas en calidad de cupo libre.

Por falta de tiempo se aplaza el desarrollo de los puntos 4,8 y 9:

- 4. ESTUDIO SITUACIÓN DE PROFESORES QUE DISFRUTARON DE COMISIÓN DE ESTUDIOS SIN OBTENER EL TÍTULO CORRESPONDIENTE
- 8. ESTUDIO DE PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA GENERAR SENTIDO DE PERTENENCIA ENTRE LOS EGRESADOS.
- 9. TAREAS PENDIENTES:
- Definición de criterios para autorizar apoyo económico a los profesores de la FCA que disfrutan de Comisiones Académicas.
- Estudio de reglamentación aprobada por el Comité del Programa Académico de Maestría en Administración para la elaboración, presentación y sustentación de Tesis de Grado.

#### 10. CASOS ESTUDIANTILES

La coordinación Académica presenta para estudio el registro extemporáneo de calificación de la asignatura Estadística I de 0 a 4.0 según solicitud del estudiante Cristian Fabián Diaz y del profesor Mario Yepes. Este es el único caso incluido en el Memorando No.23 de casos estudiantiles. Se aprueba.

Siendo las 12:25 p.m termina la sesión.

### **LEONEL LEAL CARDOZO**

**MARIA DEL PILAR RUALES** 

Presidente

Secretaria

Anexo: Memorando No.23 de Casos Estudiantiles